

SACHALODGE S.A.



Tena, 16 de junio de 2014

Señor
GUILLERMO ESTEBAN ZALDUMBIDE SERRANO

De mi consideración.

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SACHALODGE S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, el 21 de mayo de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de junio del mismo año. Mediante escritura celebrada el día 25 de junio de 2013 ante el Notario Vigésimo Cuarto Sr. Sebastián Valdivieso Cueva la compañía SACHALODGE S.A., cambió su domicilio al cantón Tena, la escritura fue debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de dicho cantón el día 27 de noviembre de 2013.

Atentamente,

Eduardo Miranda Izurieta
Secretario Ad-Hoc

Tena, 16 de junio de 2014

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SACHALODGE S.A.

GUILLERMO ESTEBAN ZALDUMBIDE SERRANO

Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 170700165-5

Tena, 16 de junio de 2014

Certifico que la firma del señor Guillermo Esteban Zaldumbide Serrano, es la que usa en todo sus actos públicos y privados.

Eduardo Miranda Izurieta
Secretario Ad-Hoc

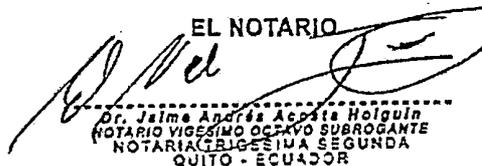
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO:

2014-17-01-32-D-

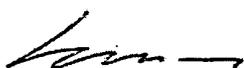
PC

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A DIEZ Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ANTE MI, **DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO SUBROGANTE DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO A ACCION DE PERSONAL NÚMERO 6363-DP-UPH, DE FECHA VEINTE Y DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, EMITIDO POR EL DOCTOR HERNAN CALISTO, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE ACEPTO LA COMPARECENCIA DE: **LUIS EDUARDO MIRANDA IZURIETA**, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1706771837, Y, **GUILLERMO ESTEBAN ZALDUMBIDE SERRANO**, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1707001655, QUIENES SOLICITAN RECONOCER ANTE MÍ, SUS FIRMAS Y RUBRICAS, ESTAMPADAS EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, QUIENES PREVIO JURAMENTO EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICEN DE DICHAS FIRMAS Y RUBRICAS, SON LAS SUYAS PROPIAS, LAS MISMAS QUE LAS USAN EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LAS RECONOCEN, CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL. FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR NOTARIO QUE CERTIFICA. EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DEL SEÑOR NOTARIO.

EL NOTARIO


.....
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO SUBROGANTE
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR





Eduardo Miranda Izurieta



Eduardo Miranda Izurieta


Guillermo Esteban Zaldumbide Serrano

pasado



Viene.....

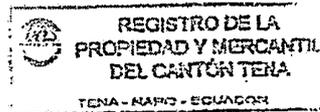
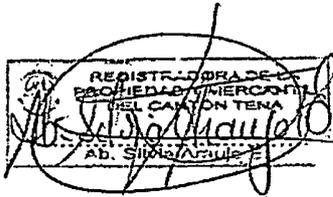
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN

**QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SACHALODGE S.A A FAVOR DEL SEÑOR GUILLERMO ESTEBAN
ZALDUMBIDE SERRANO, POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. DE
ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "11-N"
NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "150"
REPERTORIO NUMERO "350" DEL AÑO 2014.**

CERTIFICO:

TENA, 23 DE OCTUBRE DE 2014.



RAZON: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN
NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA
NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO
DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DE
FOJA(S) UTIL(ES). 13 ENE 2015

Elaborado	Martha Bollo
Revisado	Ab. Lucia Méndez
Aprobado	Ab. Silvia Araujo

QUITO
Gabriela
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO